

## Diputada Rojas valoró aumento de dotación de policía marítima

En forma unánime, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto que modifica la planta de la policía marítima (oficiales de litoral de la Armada). La propuesta impulsada por el Gobierno responde a que han surgido escenarios marítimos que establecen nuevas exigencias para la policía marítima. Entre ellos están las mayores tareas de vigilancia, evaluación, control y fiscalización en los espacios marítimos. La diputada sanantonina, Camila Rojas, valoró la aprobación del proyecto que se revisó en segundo trámite y ahora quedó en condiciones de pasar al Eje-

cutivo para su promulgación como ley. “Es muy importante que la planta de oficiales de la Armada se pueda ver fortalecida y, que así, puedan cumplir las nuevas labores y funciones que se les han encomendado de la manera más adecuada. En ese sentido, quisiera decir que este país, que tiene una vasta extensión marítima y que tiene una evidente vocación portuaria y pesquera, requiere también a quienes cumplan, para complementar estas labores, también funciones de fiscalización y de control. Eso es lo que hace la Armada chilena, y para eso se requieren recursos,



ARCHIVO

para eso se requiere dotación. Eso es, precisamente, lo que viene a hacer este proyecto de ley. Ya el gobierno dio una muestra, respecto de fortalecer Aduanas, y ahora también, se fortalece la Armada de Chile”, señaló la parlamentaria del Frente Amplio. 🇨🇱